



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), marzo dieciocho de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2001-00774** 00

Por ser procedente, conforme a lo normado por el artículo 114, nral. 3 del C. G. del Proceso, accédase a lo solicitado a través de escrito visible a folios 20.

En consecuencia, envíese copias escaneadas al correo anitauribe@hotmail.com.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-